MINISTERIO DEL TRABAJO	**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO** **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO**	**Código: GF-I-01-F-01** **Versión: 1.0** **Fecha: Noviembre 29 de 2024** **Página: 1 de 8**

ESPACIO PARA RADICADO (1)



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

N°. DE CONTRATO O DE ORDEN DE COMPRA (2): MTBID-046 de 2025

OBJETO (3):
Consultoría para la implementación de los componentes de formación y entrega de incentivos monetarios en las regiones, departamentos y municipios priorizados, en el marco de la operación de la iniciativa Plan de Empleo del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo.

NOMBRE DEL CONTRATISTA (4): Fundación Internacional de pedagogía Conceptual Alberto Merani

No. DE CÉDULA O NIT (5):800.055.691-8	**CORREO ELECTRONICO DEL CONTRATISTA (6):** **nelsonsevilla@albertomerani.org**

NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (7): Alejandro Cerón Rodriguez / Coordinador General

DEPENDENCIA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (8): Unidad Coordinadora del Programa para Fortalecer Politicas de Empleo	**CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (9):** aceronr@mintrabajo.gov.co
FECHA DE INICIO SECOP (10): 21 de Julio del 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL (11):** 30 de diciembre del 2025
	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (12):

VALOR INICIAL DEL CONTRATO (13): $ 1.222.478.411	**VALOR ADICIONADO AL CONTRATO (14):**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO (15):** **$** $ 1.222.478.411
SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación) (16): N/A	**CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión) (17):** N/A	**TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de) (18):** N/A

VALOR HONORARIOS MENSUAL (19): N / A

ASPECTO ECONÓMICOS

PERIODO DE PAGO (20): Octubre 2025	**NÚMERO DE PAGO (21): Único pago por concepto de Incentivos**

CONCEPTO	**VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO**
HONORARIOS, SERVICIOS O COMPRAS (incluido impuestos) (22)	$288.000.000

DESPLAZAMIENTO (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES) (23)	$
TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO (24)	$288.000.000

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR (25)**	**PERIODO COTIZADO (26)**	**No. DE PLANILLA (27)**
	$26.426.300	NOVIEMBRE	CERTIFICADO DE PARAFISCALES

CONTRATOS BID (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID)

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI — MT-BID-046-2025 — PAGO INCENTIVOS

N° REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBROS PRESUPUESTALES	USO PRESUPUESTAL	REC 14	REC 15		Total pago
			Contrato Préstamo 4934/OC-CO (78%)	Convenio 4935/GR-CO (11,50%)	Convenio GTR/CF-17823-CO (10,50%)	
			Cta. 51499922	Cta. 51499925	Cta. 51499926	
			DDE 620	DDE 120	DDE 220	
5225	C-3605-1300-5-20306A-3605013-0302	A-03-04-01	224.640.000,00	33.120.000,00	30.240.000,00	**288.000.000,00**
	TOTAL		**224.640.000,00**	**33.120.000,00**	**30.240.000,00**	**288.000.000,00**

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO

N° DE OBLIGACIÓN (45)	OBLIGACIÓN (46)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN O PRODUCTOS ENTREGADOS (47)
1	Diseñar las herramientas, las metodologías e instrumentos, para capturar la información en dos escenarios; por un lado, la de los beneficiarios de los cursos cortos y rutas de empleabilidad para la colocación; y por otro lado la del sector productivo y entender cuál es la barrera que existe en ese mercado laboral departamental/municipal. Esta información servirá de insumo para estructurar la oferta de formación y orientar la ruta de colocación laboral de manera pertinente.	Durante el periodo a certificar se diseñaron las herramientas, metodologías, formatos y herramientas que permitieran realizar un diagnóstico eficiente en los entornos focalizados y poder planear desde la pedagogía la construcción de los cursos cortos y rutas de empleabilidad que son parte y esencia del este proyecto.
2	Tener en cuenta las condiciones de la población a focalizar para ser beneficiario de los componentes de la iniciativa, asegurando que el diseño de las herramientas y acciones responda a las características sociales y económicas de la población focalizada.	Se realizo la aplicación de la metodología y de los instrumentos para la identificación de barreras en los territorios focalizados para esta vigencia, lo anterior para tener en cuenta las condiciones de cada territorio y así llegar con componentes de esta iniciativa de manera focalizada y efectiva
3		De acuerdo con la planeación inicial, se realiza una proyección de focalización de 8 departamentos, en cada departamento

	Realizar una planeación en la que se proyecten alcanzar la meta de (720) beneficiarios en (8) ocho departamentos.	esperamos llegar a dos municipios priorizados, lo que nos garantiza al menos llegar en cada departamento a 45 personas para un total de 720 personas
4	Planificar la implementación de los cursos cortos en cada territorio, considerando que cada uno tendrá una duración total de 40 horas, conforme a los parámetros establecidos en la Ley 115 de 1994, el Decreto 4904 de 2009 y el Decreto 1075 de 2015 sobre educación informal. La estructura detallada de los módulos se definirá en la fase de diseño de los cursos.	Se realiza la planeación de 32 encuentros interinstitucionales y poblacionales planeados para la articulación territorial y social en el marco del proyecto, esto después de la identificación de barreras que nos permite establecer la metodología para la implementación de los cursos
5	Estimar la dimensión territorial de la formación, con una meta general de 90 personas por departamento y una organización de grupos de 45 participantes por municipio, ajustable según dinámicas territoriales y capacidades logísticas, previa autorización del Comité técnico de seguimiento.	De acuerdo con la planeación inicial, se realiza una proyección de focalización de 8 departamentos, en cada departamento esperamos llegar a dos municipios priorizados, lo que nos garantiza al menos llegar en cada departamento a 45 personas para un total de 720 personas
6	Diseñar, proponer y elaborar las herramientas operativas, administrativas y de recurso humano que permitan establecer las condiciones para la dispersión del incentivo a las personas que tomen el curso corto con la condicionalidad establecida para el otorgamiento de este, y ejecutar la entrega garantizando el seguimiento y control del cumplimiento de los requisitos por parte de cada participante.	Se han realizado, diseñado y presentado los siguientes documentos que hacen parte de la propuesta y elaboración de herramientas para la ejecución del programa: Plan y cronograma actualizado de implementación de los componentes operativos. Metodología para la identificación de barreras al acceso de trabajo decente. Instrumentos de identificación barreras de acceso al trabajo decente. Diseño y aprobación de formatos de levantamiento de información Diseño y consolidación de mapas de actores estratégicos con las regiones y departamentos focalizados para la estructuración de plan programático, concertación y ejecución de acciones con actores del sector productivo. Planeación operativa y ejecución de cada uno de los espacios para la identificación de barreras con el sector productivo (empresarios) y beneficiarios. Diagnóstico y análisis del proceso de perfilamiento inicial (valoración de habilidades y destrezas) de la población que diligencio los instrumentos.
7	Estructura un (1) documento general de alcance nacional, en el que se compilen los resultados, reflexiones y conclusiones obtenidas en el proceso de identificación de	Se realiza un documento general que soporta todos los anexos del producto 1 el cual se llama “ENTREGABLE 1: Documento de estructura programática, metodológico y de contenido.”

	barreras de acceso a un trabajo decente con población desocupada y empleadores de las regiones y departamentos del país priorizadas.	
8	Diseñar, implementar y aplicar metodologías e instrumentos que permitan la identificación de barreras de acceso al trabajo digno y decente, con población desempleada y empleadores de las regiones, departamentos, municipios y territorios priorizados en la iniciativa. Es importante considerar el enfoque participativo, así como las necesidades de los diversos grupos poblacionales, incluyendo mujeres, jóvenes, así como los contextos sociales propios de la región.	Se diseñan los siguientes documentos: Metodología para la identificación de barreras al acceso de trabajo decente. Instrumentos de identificación barreras de acceso al trabajo decente. los cuales son presentados al comité técnico y fueron aprobados para la implementación en campo, los resultados de la implementación de estos, se ve reflejado en los anexos del producto 1 y 2
9	Diseñar y consolidar mapa de actores estratégicos del sector productivo y empresarial de los departamentos y territorios priorizados por la iniciativa "Plan de Empleo", que permita i) la estructuración de un plan de gestión de alianzas y articulaciones que posibilite la interlocución, concertación y ejecución de acciones en procura del impulso, generación y protección del empleo, y ii) la programación de espacios de diálogo y concreción acciones con aliados estratégicos, para la definición de oferta laboral que permita procesos de colocación efectiva. Este plan deberá considerar las necesidades y potencialidades locales, así como la participación activa de comunidades vulnerables.	Se realizo el diseño y consolidación de mapas de actores estratégicos con las regiones y departamentos focalizados para la estructuración de plan programático, concertación y ejecución de acciones con actores del sector productivo, este mapeo de actores se encuentra como anexo del producto 1 y avance en el producto 2
10	Desarrollar cuatro (04) encuentros por departamento priorizado (dos (2) por municipio priorizado) para i) la implementación y aplicación de metodologías e instrumentos que permitan la identificación de barreras de acceso al trabajo decente, con empleadores de las regiones y departamentos programados para su ejecución.	Se realizan los encuentros de acuerdo con la planeación para la identificación de barreras, tanto con la población así como los empleadores, lo anterior para contar con los insumos para la estructuración de los cursos, sin embargo, se cuenta con una especial situación en los dos municipios del departamento del Cauca (López de Micay y Argelia) municipios golpeados por situaciones externas y geográficas que han dificultado los encuentros, esta situación se ha compartido continuamente con miembros del comité operativo.

11	Desarrollar cuatro (04) encuentros por departamento priorizado para ii) la implementación y aplicación de metodologías e instrumentos que permitan la identificación de barreras de acceso al trabajo decente, con población desempleada de las regiones y departamentos programados para su ejecución.	Se realizan los encuentros de acuerdo con la planeación para la identificación de barreras, tanto con la población así como los empleadores, lo anterior para contar con los insumos para la estructuración de los cursos, sin embargo, se cuenta con una especial situación en los dos municipios del departamento del Cauca (López de Micay y Argelia) municipios golpeados por situaciones externas y geográficas que han dificultado los encuentros, esta situación se ha compartido continuamente con miembros del comité operativo.
12	Realizar campañas de información en cada uno de los territorios priorizados, para lograr sensibilizar a la población sobre las barreras de acceso al empleo digno y promover la generación de empleo y la formalización laboral; estas campañas deberán articularse con la Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar y las Direcciones territoriales del Ministerio.	Se realiza la implementación del plan de medios aprobado por el comité técnico que incluye: Videos, material informativo para distribuir por whatsApp/o los diferentes medios de comunicación disponibles, infografías mensuales y todo tipo de material que se considere esencial para la distribución y consolidación de la información entregada en los procesos de educación informal.
13	Desarrollar un Encuentro Final con las áreas de talento humano del sector empresarial, donde se promuevan las prácticas sostenibles de empleabilidad en una de las ciudades priorizadas por la Iniciativa Territorial, de los ocho (08) departamentos priorizados. La planeación de este encuentro deberá presentarse para previa aprobación para el Ministerio del Trabajo.	No aplica aun para este informe.
14	Diseñar la estructura programática, metodológica y de contenido necesaria para la ejecución de los cursos cortos de educación informal que se ofrecerán en los municipios priorizados. Cada curso debe constar de dos módulos de formación: el primero, de 12 horas de manera transversal, y el segundo, de 28 horas, enfocado en competencias específicas de acuerdo con las líneas temáticas propuestas y las vocaciones productivas locales identificados. Esta estructura deberá incluir sesiones teóricas y prácticas, así como los tiempos, contenidos, estrategias pedagógicas y características por sesión.	Durante el periodo a certificar se diseñaron las herramientas, metodologías, formatos y herramientas que permitieran realizar un diagnóstico eficiente en los entornos focalizados y poder planear desde la pedagogía la construcción de los cursos cortos y rutas de empleabilidad que son parte y esencia del este proyecto.

15	Elaborar una propuesta metodológica para cada uno de los cursos, en el que se establezcan los tiempos y características de los módulos, sesiones y contenidos a desarrollar durante la ejecución de los procesos de formación.	Durante el periodo a certificar se diseñaron las herramientas, metodologías, formatos y herramientas que permitieran realizar un diagnostico eficiente en los entornos focalizados y poder planear desde la pedagogía la construcción de los cursos cortos y rutas de empleabilidad que son parte y esencia del este proyecto.
Producto 2		
4	Informe de avance técnico-operativo de la implementación fase alistamiento, que contenga: • Estado de avance en la ejecución de las actividades técnicas, logísticas y operativas programadas para la fase de alistamiento. • Verificación del cumplimiento de entregables y acciones previstas en el cronograma actualizado. • Identificación de dificultades operativas o riesgos que afecten el desarrollo del proyecto y las medidas adoptadas para su mitigación. • Registro de gestiones de articulación interinstitucional con actores clave en territorio. • Consolidación de condiciones habilitantes para el inicio de la fase de ejecución: disponibilidad de espacios, instrumentos aprobados, metodologías validadas y cronogramas territoriales concertados. • Recomendaciones técnicas u operativas para el desarrollo de las siguientes fases.	La Fundación Internacional de Pedagogía conceptual Alberto Merani, realizo un documento Llamado Informe de avance técnico-Operativo de la fase de alistamiento, donde se relacionan todos los apartes que se relacionan en la obligación y que son parte del entregable de acuerdo a su descripción, dicho documento se Encuentra alojado en el drive compartido y dentro de la carpeta "producto 2"
5	Informe de avance técnico y operativo de la implementación, que contenga: • Avance en el desarrollo de actividades por cada uno de los componentes implementados.	Se han realizado, diseñado y presentado el documento de avance técnico y operativo de la fase de implementación, donde se encontrará la relación del avance de dicho proceso por cada uno de los municipios focalizados, donde se detallan todas las acciones que hacen parte de la obligación y que son objeto de validación.

	• Estado del cumplimiento de metas por departamento. • Registro de avances en convocatorias, ejecución de cursos, asistencia de beneficiarios, gestión del incentivo y avances en vinculación laboral. • Alertas operativas, dificultades encontradas y recomendaciones de ajuste • Cronograma actualizado con metas cumplidas y pendientes.	El documento se encuentra alojado en la carpeta adjunta en el drive que se llama "Producto 2"
8	Plan de acción de difusión y sensibilización de la iniciativa Plan de Empleo, que contenga el plan de medios diseñado por el Consultor, respetando la línea gráfica que maneja la Iniciativa de Plan de Empleo, la cual será entregada por el Ministerio del Trabajo al Consultor al iniciar las labores del contrato, que contenga: • El Plan de medios deberá contener como mínimo: videos, material para distribución de WhatsApp y/o mensajes de texto, infografías y materiales esenciales para la distribución y consolidación de la información entregada en los procesos de educación informal.	Se relaciona en la carpeta llamada "producto 2" el informe de implementación del plan de medios aprobado en el comité operativo de seguimiento, así como sus anexos que evidencian su aplicación escrita en el informe.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación (48)
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.	3

3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.	3

OBSERVACIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO (49)
Pago por concepto de incentivos

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) (50)
(Aplica solo para pago final)

El (Los) Supervisor(es) / Interventor(es) hace(n) constar que el contratista CUMPLIÓ ( ) NO CUMPLIÓ (___) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los formatos "CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO" aportados durante su ejecución.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, se deja constancia que:

1. El valor total del contrato corresponde a la suma de $_____
2. Se canceló la suma de $ _____por concepto de honorarios, servicios o compras.
3. Se canceló la suma de $ _____por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).
4. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
5. El valor de la cesión es de $_____
6. El Ministerio liberó la suma de $_____por honorarios, servicios o compras.
7. El Ministerio debe liberar la suma de $_____por honorarios, servicios o compras.
8. El Ministerio debe liberar la suma de $_____por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).

FIRMAS RESPONSABLES:

FIRMA DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (51):	**FIRMA DEL CONTRATISTA (53):**
NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENOR (ES) (52): **Alejandro Cerón Rodriguez**	**NOMBRE DEL CONTRATISTA (54): FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI – CAMILO ANDRÉS CARABALLO PRADO**

Nota: Con la firma de este documento el (los) supervisor(es) / interventor(es) certifica(n) el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pago.

NÚMERO DEL CONTRATO (1):	MTBID-046 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO (2):	Consultoría para la implementación de los componentes de formación y entrega de incentivos monetarios en las regiones, departamentos y municipios priorizados, en el marco de la operación de la iniciativa Plan de Empleo del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo.
PERIODO REPORTADO (3):	**Del 20 de Septiembre al 17 de Octubre del 2025**

OBLIGACIÓN (4):	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (5)**	**EVIDENCIAS ADJUNTAS (6)**
Diseñar las herramientas, las metodologías e instrumentos, para capturar la información en dos escenarios; por un lado, la de los beneficiarios de los cursos cortos y rutas de empleabilidad para la colocación; y por otro lado la del sector productivo y entender cuál es la barrera que existe en ese mercado laboral departamental/municipal. Esta información servirá de insumo para estructurar la oferta de formación y orientar la ruta de colocación laboral de manera pertinente.	Durante el periodo a certificar se diseñaron las herramientas, metodologías, formatos y herramientas que permitieran realizar un diagnóstico eficiente en los entornos focalizados y poder planear desde la pedagogía la construcción de los cursos cortos y rutas de empleabilidad que son parte y esencia del este proyecto.	La Fundación Internacional de Pedagogía conceptual Alberto Merani, realizo un documento general que soporta todos los anexos del producto 2 el cual se llama “Informe de avance técnico-Operativo de la fase de alistamiento Cumpliendo así con lo solicitado con este ítem. Informe Avance Técnico Operativo Alistamiento
Tener en cuenta las condiciones de la población a focalizar para ser beneficiario de los componentes de la iniciativa, asegurando que el diseño de las herramientas y acciones responda a las características sociales y económicas de la población focalizada.	Se realizo la aplicación de la metodología y de los instrumentos para la identificación de barreras en los territorios focalizados para esta vigencia, lo anterior para tener en cuenta las condiciones de cada territorio y así llegar con componentes de esta iniciativa de manera focalizada y efectiva	Se realizo el documento de metodología de identificación de barreras y el documento de diagnóstico de perfilamiento, documentos que se encuentran adjuntos como anexos en el producto 1 y 2. Informe Avance Técnico Operativo Implementación
Realizar una planeación en la que se proyecten alcanzar la meta de (720) beneficiarios en (8) ocho departamentos.	De acuerdo con la planeación inicial, se realiza una proyección de focalización de 8 departamentos, en cada departamento esperamos llegar a dos municipios priorizados, lo que nos garantiza al menos	Se realiza el mapeo de actores en cada uno de los territorios focalizados datos que se encuentran como anexo al producto 1 y se evidencia un avance en aplicación en los

	llegar en cada departamento a 45 personas para un total de 720 personas	documentos que hacen parte del proceso de entrega del producto 2, se construyó la planeación inicial de los 32 encuentros para lograr la meta de la focalización de 720 personas. Informe Avance Técnico Operativo Implementación
Planificar la implementación de los cursos cortos en cada territorio, considerando que cada uno tendrá una duración total de 40 horas, conforme a los parámetros establecidos en la Ley 115 de 1994, el Decreto 4904 de 2009 y el Decreto 1075 de 2015 sobre educación informal. La estructura detallada de los módulos se definirá en la fase de diseño de los cursos.	Se realiza la planeación de 32 encuentros interinstitucionales y poblacionales planeados para la articulación territorial y social en el marco del proyecto, esto después de la identificación de barreras que nos permite establecer la metodología para la implementación de los cursos	Se realizo el diseño instruccional de los cursos así como las mallas curriculares de modulo dos de habilidades técnicas que se encuentran actualmente pendiente de aprobación, esto se encuentra relacionado en el producto 2. Mallas Curriculares
Estimar la dimensión territorial de la formación, con una meta general de 90 personas por departamento y una organización de grupos de 45 participantes por municipio, ajustable según dinámicas territoriales y capacidades logísticas, previa autorización del Comité técnico de seguimiento.	De acuerdo con la planeación inicial, se realiza una proyección de focalización de 8 departamentos, en cada departamento esperamos llegar a dos municipios priorizados, lo que nos garantiza al menos llegar en cada departamento a 45 personas para un total de 720 personas	Se adjunta al informe del producto 2 el informe Informe de avance técnico-Operativo de la fase de implementación donde se especifican los logros después de la realización de los encuentros. Informe Avance Técnico Operativo Implementación
Diseñar, proponer y elaborar las herramientas operativas, administrativas y de recurso humano que permitan establecer las condiciones para la dispersión del incentivo a las personas que tomen el curso corto con la condicionalidad establecida para el otorgamiento de este, y ejecutar la entrega	Se han realizado, diseñado y presentado los siguientes documentos que hacen parte de la propuesta y elaboración de herramientas para la ejecución del programa: Plan y cronograma actualizado de implementación de los componentes operativos. Metodología para la identificación de barreras al acceso de trabajo decente.	Se puede encontrar como anexo al informe del producto 2 los siguientes documentos que soportan el cumplimiento de la obligación: Informe de avance técnico-Operativo de la fase de alistamiento. Informe de avance técnico-Operativo de la fase de implementación. Plan de acción de difusión y sensibilización de la iniciativa Plan de

garantizando el seguimiento y control del cumplimiento de los requisitos por parte de cada participante.	Instrumentos de identificación barreras de acceso al trabajo decente. Diseño y aprobación de formatos de levantamiento de información Diseño y consolidación de mapas de actores estratégicos con las regiones y departamentos focalizados para la estructuración de plan programático, concertación y ejecución de acciones con actores del sector productivo. Planeación operativa y ejecución de cada uno de los espacios para la identificación de barreras con el sector productivo (empresarios) y beneficiarios. Diagnóstico y análisis del proceso de perfilamiento inicial (valoración de habilidades y destrezas) de la población que diligencio los instrumentos.	Empleo, que contenga el plan de medios diseñado por el Consultor, respetando la línea gráfica que maneja la Iniciativa de Plan de Empleo, la cual será entregada por el Ministerio del Trabajo al Consultor al iniciar las labores del contrato. Informe Avance Técnico Operativo Alistamiento Informe Avance Técnico Operativo Implementación Plan de Acción Difusión
Estructura un (1) documento general de alcance nacional, en el que se compilen los resultados, reflexiones y conclusiones obtenidas en el proceso de identificación de barreras de acceso a un trabajo decente con población desocupada y empleadores de las regiones y departamentos del país priorizadas.	Se realizan los documentos que soportan todos los entregables del producto 2.	Se puede encontrar como anexo al informe del producto 2 los siguientes documentos que soportan el cumplimiento de la obligación: Informe de avance técnico-Operativo de la fase de alistamiento. Informe de avance técnico-Operativo de la fase de implementación. Plan de acción de difusión y sensibilización de la iniciativa Plan de Empleo, que contenga el plan de medios diseñado por el Consultor, respetando la línea gráfica que maneja la Iniciativa de Plan de Empleo, la cual será entregada por el Ministerio del Trabajo al Consultor al iniciar las labores del contrato. Informe Avance Técnico Operativo Alistamiento Informe Avance Técnico Operativo Implementación Plan de Acción Difusión
Diseñar, implementar y aplicar metodologías e instrumentos que permitan la identificación de barreras de acceso al	Se diseñan los siguientes documentos: Informe de avance técnico-Operativo de la fase de alistamiento.	Se diseñan los siguientes documentos: Metodología para la identificación de barreras al acceso de trabajo decente.

trabajo digno y decente, con población desempleada y empleadores de las regiones, departamentos, municipios y territorios priorizados en la iniciativa. Es importante considerar el enfoque participativo, así como las necesidades de los diversos grupos poblacionales, incluyendo mujeres, jóvenes, así como los contextos sociales propios de la región.	Informe de avance técnico-Operativo de la fase de implementación.	Instrumentos de identificación barreras de acceso al trabajo decente. los cuales son presentados al comité técnico y fueron aprobados para la implementación en campo, los resultados de la implementación de estos, se ve reflejado en los anexos del producto 1 y se relacionan un avance de los mismos en el producto 2 Informe de avance técnico-Operativo de la fase de implementación. Informe Avance Técnico Operativo Implementación
Diseñar y consolidar mapa de actores estratégicos del sector productivo y empresarial de los departamentos y territorios priorizados por la iniciativa “Plan de Empleo”, que permita i) la estructuración de un plan de gestión de alianzas y articulaciones que posibilite la interlocución, concertación y ejecución de acciones en procura del impulso, generación y protección del empleo, y ii) la programación de espacios de diálogo y concreción acciones con aliados estratégicos, para la definición de oferta laboral que permita procesos de colocación efectiva. Este plan deberá considerar las necesidades y potencialidades locales, así como la participación activa de comunidades vulnerables.	Se realizo el diseño y consolidación de mapas de actores estratégicos con las regiones y departamentos focalizados para la estructuración de plan programático, concertación y ejecución de acciones con actores del sector productivo, este mapeo de actores se encuentra como anexo del producto 1 y se demuestra un avance en el informe que se coloca como anexo en producto 2 llamado Informe de avance técnico-Operativo de la fase de implementación.	Se realizo el diseño y consolidación de mapas de actores estratégicos con las regiones y departamentos focalizados para la estructuración de plan programático, concertación y ejecución de acciones con actores del sector productivo, este mapeo de actores se encuentra como anexo del producto 1 y se demuestra un avance en el informe que se coloca como anexo en producto 2 llamado Informe de avance técnico-Operativo de la fase de implementación. Informe Avance Técnico Operativo Implementación
Desarrollar cuatro (04) encuentros por departamento priorizado (dos (2) por municipio priorizado) para i) la implementación y aplicación de metodologías e instrumentos	Se realizan los encuentros de acuerdo con la planeación para la identificación de barreras, tanto con la población así como los empleadores, lo anterior para contar con los insumos para la estructuración de los cursos, sin embargo, se cuenta con	Se realiza una descripción del estado actual del avance en los siguientes documentos anexos del producto 2 Informe de avance técnico-Operativo de la fase de alistamiento.

que permitan la identificación de barreras de acceso al trabajo decente, con empleadores de las regiones y departamentos programados para su ejecución.	una especial situación en los dos municipios del departamento del Cauca (López de Micay y Argelia) municipios golpeados por situaciones externas y geográficas que han dificultado los encuentros, esta situación se ha compartido continuamente con miembros del comité operativo.	Informe de avance técnico-Operativo de la fase de implementación. Informe Avance Técnico Operativo Alistamiento Informe Avance Técnico Operativo Implementación
Desarrollar cuatro (04) encuentros por departamento priorizado para ii) la implementación y aplicación de metodologías e instrumentos que permitan la identificación de barreras de acceso al trabajo decente, con población desempleada de las regiones y departamentos programados para su ejecución.	Se realizan los encuentros de acuerdo con la planeación para la identificación de barreras, tanto con la población así como los empleadores, lo anterior para contar con los insumos para la estructuración de los cursos, sin embargo, se cuenta con una especial situación en los dos municipios del departamento del Cauca (López de Micay y Argelia) municipios golpeados por situaciones externas y geográficas que han dificultado los encuentros, esta situación se ha compartido continuamente con miembros del comité operativo.	Se realiza una descripción del estado actual del avance en los siguientes documentos anexos del producto 2 Informe de avance técnico-Operativo de la fase de alistamiento. Informe de avance técnico-Operativo de la fase de implementación. Informe Avance Técnico Operativo Alistamiento Informe Avance Técnico Operativo Implementación
Realizar campañas de información en cada uno de los territorios priorizados, para lograr sensibilizar a la población sobre las barreras de acceso al empleo digno y promover la generación de empleo y la formalización laboral; estas campañas deberán articularse con la Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar y las Direcciones territoriales del Ministerio.	Se realiza la implementación del plan de medios aprobado por el comité técnico que incluye: Videos, material informativo para distribuir por WhatsApp/o los diferentes medios de comunicación disponibles, infografías mensuales y todo tipo de material que se considere esencial para la distribución y consolidación de la información entregada en los procesos de educación informal.	Se adjunta informe de avance del plan de medios presentado al comité operativo el cual fua probado, así como sus evidencias. Plan de Acción Difusión
Desarrollar un Encuentro Final con las áreas de talento humano del sector empresarial, donde se promuevan las prácticas sostenibles de empleabilidad en una de las ciudades priorizadas por la Iniciativa Territorial, de los ocho (08) departamentos priorizados. La planeación de este encuentro deberá presentarse para previa	No aplica aun para este informe.	No aplica aun para este informe.

aprobación para el Ministerio del Trabajo.		
Diseñar la estructura programática, metodológica y de contenido necesaria para la ejecución de los cursos cortos de educación informal que se ofrecerán en los municipios priorizados. Cada curso debe constar de dos módulos de formación: el primero, de 12 horas de manera transversal, y el segundo, de 28 horas, enfocado en competencias específicas de acuerdo con las líneas temáticas propuestas y las vocaciones productivas locales identificados. Esta estructura deberá incluir sesiones teóricas y prácticas, así como los tiempos, contenidos, estrategias pedagógicas y características por sesión.	Durante el periodo a certificar se diseñaron las herramientas, metodologías, formatos y herramientas que permitieran realizar un diagnóstico eficiente en los entornos focalizados y poder planear desde la pedagogía la construcción de los cursos cortos y rutas de empleabilidad que son parte y esencia del este proyecto, actualmente en los informes anexos y que hacen parte del los entregables del producto 2, se evidencia que se han presentado las mallas curriculares para la creación de los cursos de habilidades técnicas, dichas mallas curriculares se encuentran pendientes de aprobación..	Se adjunta informe de avance del plan de medios presentado al comité operativo el cual fua probado, así como sus evidencias. Plan de Acción Difusión
Elaborar una propuesta metodológica para cada uno de los cursos, en el que se establezcan los tiempos y características de los módulos, sesiones y contenidos a desarrollar durante la ejecución de los procesos de formación.	Durante el periodo a certificar se diseñaron las herramientas, metodologías, formatos y herramientas que permitieran realizar un diagnóstico eficiente en los entornos focalizados y poder planear desde la pedagogía la construcción de los cursos cortos y rutas de empleabilidad que son parte y esencia del este proyecto.	Se adjunta informe de avance del plan de medios presentado al comité operativo el cual fua probado, así como sus evidencias. Plan de Acción Difusión
Producto 2		
Informe de avance técnico-operativo de la implementación fase alistamiento, que contenga: • Estado de avance en la ejecución de las	La Fundación Internacional de Pedagogía conceptual Alberto Merani, realizo un documento Llamado Informe de avance técnico-Operativo de la fase de alistamiento, donde se relacionan todos los apartes que se relacionan en la obligación y que son parte del entregable	Se puede encontrar como anexo al informe del producto 2 los siguientes documentos que soportan el cumplimiento de la obligación: Informe de avance técnico-Operativo de la fase de alistamiento.

actividades técnicas, logísticas y operativas programadas para la fase de alistamiento. • Verificación del cumplimiento de entregables y acciones previstas en el cronograma actualizado. • Identificación de dificultades operativas o riesgos que afecten el desarrollo del proyecto y las medidas adoptadas para su mitigación. • Registro de gestiones de articulación interinstitucional con actores clave en territorio. • Consolidación de condiciones habilitantes para el inicio de la fase de ejecución: disponibilidad de espacios, instrumentos aprobados, metodologías validadas y cronogramas territoriales concertados. • Recomendaciones técnicas u operativas para el desarrollo de las siguientes fases.	de acuerdo a su descripción, dicho documento se Encuentra alojado en el drive compartido y dentro de la carpeta "producto 2"	Informe de avance técnico-Operativo de la fase de implementación. Plan de acción de difusión y sensibilización de la iniciativa Plan de Empleo, que contenga el plan de medios diseñado por el Consultor, respetando la línea gráfica que maneja la Iniciativa de Plan de Empleo, la cual será entregada por el Ministerio del Trabajo al Consultor al iniciar las labores del contrato. Informe Avance Técnico Operativo Alistamiento Informe Avance Técnico Operativo Implementación Plan de Acción Difusión
Informe de avance técnico y operativo de la implementación, que contenga:	Se han realizado, diseñado y presentado el documento de avance técnico y operativo de la fase de implementación, donde se encontrará la relación del avance de dicho proceso por cada uno de los municipios focalizados, donde se detallan	Se puede encontrar como anexo al informe del producto 2 los siguientes documentos que soportan el cumplimiento de la obligación:

Avance en el desarrollo de actividades por cada uno de los componentes implementados. Estado del cumplimiento de metas por departamento. Registro de avances en convocatorias, ejecución de cursos, asistencia de beneficiarios, gestión del incentivo y avances en vinculación laboral. Alertas operativas, dificultades encontradas y recomendaciones de ajuste Cronograma actualizado con metas cumplidas y pendientes.	todas las acciones que hacen parte de la obligación y que son objeto de validación. El documento se encuentra alojado en la carpeta adjunta en el drive que se llama "Producto 2"	Informe de avance técnico-Operativo de la fase de alistamiento. Informe de avance técnico-Operativo de la fase de implementación. Plan de acción de difusión y sensibilización de la iniciativa Plan de Empleo, que contenga el plan de medios diseñado por el Consultor, respetando la línea gráfica que maneja la Iniciativa de Plan de Empleo, la cual será entregada por el Ministerio del Trabajo al Consultor al iniciar las labores del contrato. Informe Avance Técnico Operativo Alistamiento Informe Avance Técnico Operativo Implementación Plan de Acción Difusión
Plan de acción de difusión y sensibilización de la iniciativa Plan de Empleo, que contenga el plan de medios diseñado por el Consultor, respetando la línea gráfica que maneja la Iniciativa de Plan de Empleo, la cual será entregada por el Ministerio del Trabajo al Consultor al iniciar las labores del contrato, que contenga: • El Plan de medios deberá contener como mínimo: videos, material para distribución de WhatsApp y/o mensajes de texto, infografías y materiales esenciales para la distribución y consolidación de la información entregada en los procesos de educación informal.	Se relaciona en la carpeta llamada "producto 2" el informe de implementación del plan de medios aprobado en el comité operativo de seguimiento, así como sus anexos que evidencian su aplicación escrita en el informe.	Se puede encontrar como anexo al informe del producto 2 los siguientes documentos que soportan el cumplimiento de la obligación: Informe de avance técnico-Operativo de la fase de alistamiento. Informe de avance técnico-Operativo de la fase de implementación. Plan de acción de difusión y sensibilización de la iniciativa Plan de Empleo, que contenga el plan de medios diseñado por el Consultor, respetando la línea gráfica que maneja la Iniciativa de Plan de Empleo, la cual será entregada por el Ministerio del Trabajo al Consultor al iniciar las labores del contrato. Informe Avance Técnico Operativo Alistamiento Informe Avance Técnico Operativo Implementación Plan de Acción Difusión

FIRMAS RESPONSABLES:	
FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (7):	**FIRMA DEL CONTRATISTA (9):**
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (8): **Alejandro Cerón Rodriguez**	**NOMBRE DEL CONTRATISTA (10): FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI – CAMILO ANDRÉS CARABALLO PRADO**

Nota: Con la firma de este documento el supervisor o interventor certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.